

contra «Alsalerma Lecrín, Sociedad Cooperativa Andaluza», se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 691,68 euros de principal, más 121,03 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—18.058.

ANIER SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 76/07 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada «Anier Servicios Empresariales, S. A.», por un importe de 1.249,19 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—18.091.

ARCO VALORACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 8 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social situado en Murcia, calle General Primo de Rivera, n.º 17, Entlo., el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, 24 horas después en segunda convocatoria en el mismo sitio, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en una cuantía de trescientos mil quinientos euros (300.500,00 €) mediante emisión de diez mil nuevas acciones nominativas de 30,05 € de valor nominal cada una de ellas en primera emisión, y numeradas de la 20.009 a la 30.008 ambas inclusive. Plazas para la suscripción y desembolso mediante las correspondientes aportaciones dinerarias que correspondan.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a público el anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe elaborado por los Administradores justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gómez Ruiz.—19.642.

ARKEMA QUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el

día 29 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y para el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social Avda. de Burgos, n.º 12, de Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y aplicación de resultados, Balance al 31-12-2007 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto de la compañía como las del grupo consolidado.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Francisco Javier Recuero, Secretario del Consejo de Administración.—18.015.

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ORENSE (ASMIOR)

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 40/07, derivada de autos 933/06, seguidos a instancia de D.ª M.ª Asunción Caride Novoa, contra «Asociación de Minusválidos de Orense (Asmior)», por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 21.249 euros en concepto de despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 24 de marzo de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—18.079.

ASTRIM PROMOTORES Y PROYECTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio,

Que en este juzgado se tramita ejecución 51/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Astrim Promotores y Proyectos, S. L.» por importe de 1999,88 euros de principal + 319,88 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de enero de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—17.912.

ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, kilómetro 2, Edificio «Campo de Golf», el día 13 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede o no, del Informe de Auditoría.

Cuarto.—Reelección de los Auditores.

Quinto.—Reelección de cargos.

Sexto.—Establecimiento de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona (Málaga), 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cuesta Boothman.—19.454.

ATHOS GRUPO MAQUINARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 641/04, Ejecución número 18/08, seguidos a instancia de Joaquín Lozano Hidalgo contra la Empresa «Athos Grupo Maquinaria, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 25/3/2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado «Athos Grupo Maquinaria, S. L.» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.427,16 euros de principal, más 599,75 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 26 de marzo de 2008.—Secretaria judicial, María Carmen García-Tello Tello.—18.055.

AVALIA ARAGÓN, S. G. R.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Avalia Aragón, SGR en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 13 de mayo de 2008, a las 12,00 horas en el salón de actos del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ubicado en la Plaza de los Sitios, n.º 7, planta sótano, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 14 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente